

ANEXO I.- CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

NOMBRE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO: OFICIAL ADMINISTRATIVO
 AUXILIAR DE PUERICULTURA (EDUCADORA)
 PEÓN ESPECIALISTA

1. IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS:

NÚMERO DE PLAZA EN PLANTILLA ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO OBJETO DE LA CONVOCATORIA	NIVEL	RÉGIMEN JURÍDICO	JORNADA COMPLETA O PARCIAL	CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES	DESTINO	TITULACIÓN REQUERIDA	IDIOMA PRECEPTIVO	OTROS REQUISITOS
4	OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	C	FUNC.	COMPLETA		Ayuntamiento de San Adrián	- Título de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente		
5	OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	C	FUNC.	COMPLETA		Ayuntamiento de San Adrián	- Título de Bachillerato, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente		
36	AUXILIAR DE PUERICULTURA (EDUCADOR/A)	C	LABORAL FIJO	COMPLETA		Ayuntamiento de San Adrián	-Hallarse en posesión de la titulación de Técnico		

						Escuela Infantil "Santas Reliquias"	Superior en Educación Infantil o equivalente. (Disposición Adicional Primera del DF 93/2008, de 25 de agosto).		
37	AUXILIAR DE PUERICULTURA (EDUCADOR/A)	C	LABORAL FIJO	COMPLET A		Ayuntamiento de San Adrián Escuela Infantil "Santas Reliquias"	-Hallarse en posesión de la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil o equivalente. (Disposición Adicional Primera del DF 93/2008, de 25 de agosto).		
22	PEÓN ESPECIALISTA	D	LABORAL FIJO	COMPLET A		Ayuntamiento de San Adrián.		-Graduado Escolar, o equivalente.	
24	PEÓN ESPECIALISTA	D	LABORAL FIJO	COMPLET A		Ayuntamiento de San Adrián.		-Graduado Escolar, o equivalente.	

2. REQUISITOS:

2.1. Ser personal fijo de la entidad local convocante y sus organismos autónomos, encuadrado en el nivel o grupo detallado en el cuadro de características de la convocatoria.

2.2. Haber sido nombrado en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

2.3. Todos aquellos especificados en el apartado 1 del presente anexo.

3. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADOS DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL:

[Convocatoria para la provisión, mediante traslado por concurso de méritos de las plazas vacantes ofertadas con ocasión de los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. - Ayto. San Adrián \(sanadrian.es\)](#)

4. PROTECCIÓN DE DATOS:

- 4.1. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos en el caso de que sean inexactos, así como cancelarlos dirigiéndose a la siguiente dirección: dpo@gfmservicios.com.
- 4.2. El delegado de protección de datos es: CONSULTING & STRATEGY GFM SL
- 4.3. El responsable de tratamiento de los datos es: AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIAN, con NIF P3121500G